



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Ejec. de Asuntos Legislativos

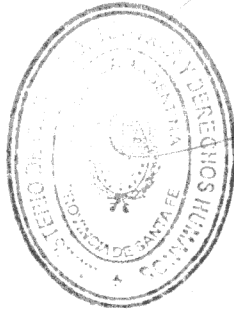
NOTA N° 45585  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/04/2023  
REF.:Comunic 29767 23

Señora:

**MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia  
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
DIPUTADOS

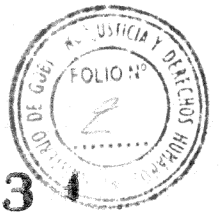
.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a  
la H. Cámara de origen.  
Saludo muy atentamente.



Abog. María Soler  
Subsecretaria de Asuntos Legales  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 29767 231

SANTA FE, 30 de marzo de 2023.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 51164 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, tenga a bien informar los motivos de la explosión e incendio, acontecida el 24 de marzo de este año, de la estación transformadora de energía eléctrica dependiente de la Empresa Provincial de la Energía de la ciudad de Cañada de Gómez."

Salúdale muy atentamente.





Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat



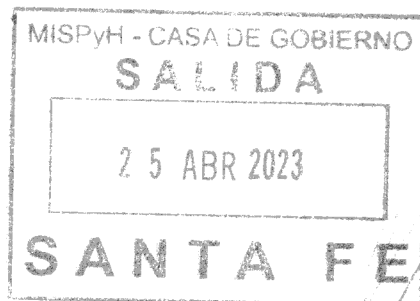
**CORRESPONDE EXPTE. N° 02004-0007454-0.**

Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se tenga a bien informar los motivos de la explosión e incendio, acontecida el 24 de Marzo de este año, de la estación transformadora de energía eléctrica dependiente de la Empresa Provincial de la Energía de la ciudad de Cañada de Gómez, corresponde se eleven las presentes actuaciones al **Secretario Privado de la señora Ministra** para su conocimiento, sugiriéndose su posterior remisión a la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos, para su intervención e informe.

Atentamente.

**SANTA FE, 25 de Abril de 2023.**

*[Firma manuscrita]*  
Dr. ARTURO G. BOTTI  
Director General de Despacho  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT





PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 26 de abril de 2023-

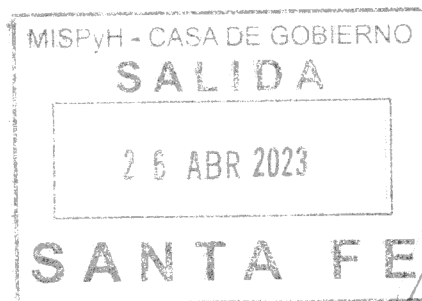
**Expte: 02004-0007454-0**

**Ref.:** NOTA 45584 PEDIDO DE INFORME SI EXPLOSIÓN/INCENDIO 24/03/23 DE LA ESTACION TRANSFORMADORA – CAÑADA DE GOMEZ

Atento a las constancias en autos y habiéndose impuesto del contenido de las mismas, remítanse las presentes a la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos, para su conocimiento y fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota.

  
Patricia Degano  
Coord. Gral. Sec. Privada  
INFRAESTRUCTURA, SS. PÚBLICOS Y HABITAT  
Gobierno de Santa Fe



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Secretaría Privada  
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 – Santa Fe  
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: [privmop@santafe.gov.ar](mailto:privmop@santafe.gov.ar)

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 27 de abril de 2023.

EXPTE. N° 02004-0007454-0

**Ref.:** Cámara de Diputados Ref/Nota N° 45585 Pedido de Informe s/los motivos de la explosión e incendio acontecido el 24 de Marzo de 2023, de la estación transformadora de energía eléctrica dependiente de la empresa provincial de la energía de Cañada de Gómez.

Atento al pedido cursado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe mediante Nota N° 29767 23 obrante a fs. 02, se remiten las presentes actuaciones al **Sr. Presidente Directorio de la Empresa Provincial de la Energía – E.P.E. – Lic. Mauricio Caussi** para su conocimiento e informe.

Sirva la presente de atenta nota.



Ing. CARLOS ALBERTO MAINA  
Secretario de Empresas y Servicios Públicos  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

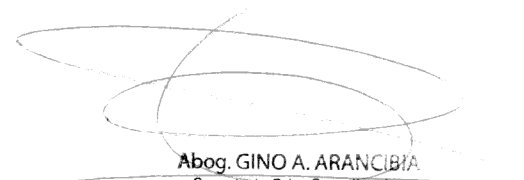
Ref.: Expte.1-2023-1.094.518

**A**  
**Gerente Ejecutivo de Gestión Técnica**  
**Ing. Marcelo Cassin:**

Habiéndose recibido la solicitud por parte de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, se giran las presentes a efectos de informar lo requerido a fs. 02. Atención a los Plazos.

Cumplido vuelta. Atentamente.

Santa Fe, 02/05/23.-

  
Abog. GINO A. ARANCIBIA  
Secretario Priv.-Coordinador  
DIRECTORIO  
**EPE**

H. Ger. de Explotación

En el marco de la presente solicitud,  
se requiere sustanciar la correspondiente  
respuesta técnica con informes  
de CCC, registros cartográficos del  
sit. de protección y todo aquello  
q' considere tener relación con el  
evento. Cumplido volver.

Ing. MARCELO F. CASSIN  
GERENTE EJECUTIVO  
GOIA. EJECUTIVA DE GESTIÓN TÉCNICA  
E.P.E. de SANTA FE

04/05/23

**Tramite:** 1-2023-1.094.518

**Nota:** GE / 0475 / 2023

**Ref.:** PEDIDO DE INFORME S/ LOS MOTIVOS DE LA EXPLOSIÓN E INCENDIO ACONTECIDO EL 24 DE MARZO DE 2023, DE LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA DE ENERGIA ELÉCTRICA DE EPE CAÑADA DE GOMEZ

**Área Operaciones:**  
**(Rosario)**

Se remiten los presentes para cumplir con lo requerido a fs 06 (vuelta) por el Gerente Ejecutivo de Gestión Técnica.

Cumplido, vuelva.

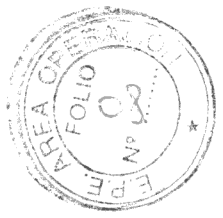
**Gerencia de Explotación, 05 de mayo de 2023.**  
(msb / LSBB)



*(Handwritten Signature)*  
ING. LORENZO BLAS BRISEO  
GERENTE  
GERENCIA DE EXPLOTACION  
EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA

FORMIDATA CONTROL  
PODEE I S R L A P R O U 1  
GERENCIA DE EXPLOTACION





**Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe**  
**Gerencia de Explotación**  
**Área Operaciones**

**Rosario, 12 de mayo de 2023**  
**NOTA AO 026/23**  
**Ref.: Trámite: 1-2023-1.094.518**

DE: Jefe Área Operaciones. Ing. Miguel Diamante  
A: Gerente de Explotación. Ing. Lorenzo Blas  
Ref.: Explosión e incendio en EETT Cañada de Gómez - 24/03/23

Para responder lo requerido considero satisfacerlo, adjuntando el Informe de la Perturbación oportunamente elaborado y enviado a CAMMESA según lo establece el Procedimiento Técnico N° 11 y resultando aprobado por el Ente que administra el Mercado Eléctrico Mayorista.

Nota: Adjunto oscilograma obtenido de la protección de impedancia ubicada en la EETT Roldán de la línea Cañada de Gómez (132 kV) al operar el interruptor correspondiente (abrirlo) a fin de aislar el cortocircuito.

Sin otro particular salúdole muy atte.

Miguel Diamante

**Ing. MIGUEL DIAMANTE**  
**JEFE AREA OPERACIONES**  
**EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA**  
**SANTA FE**



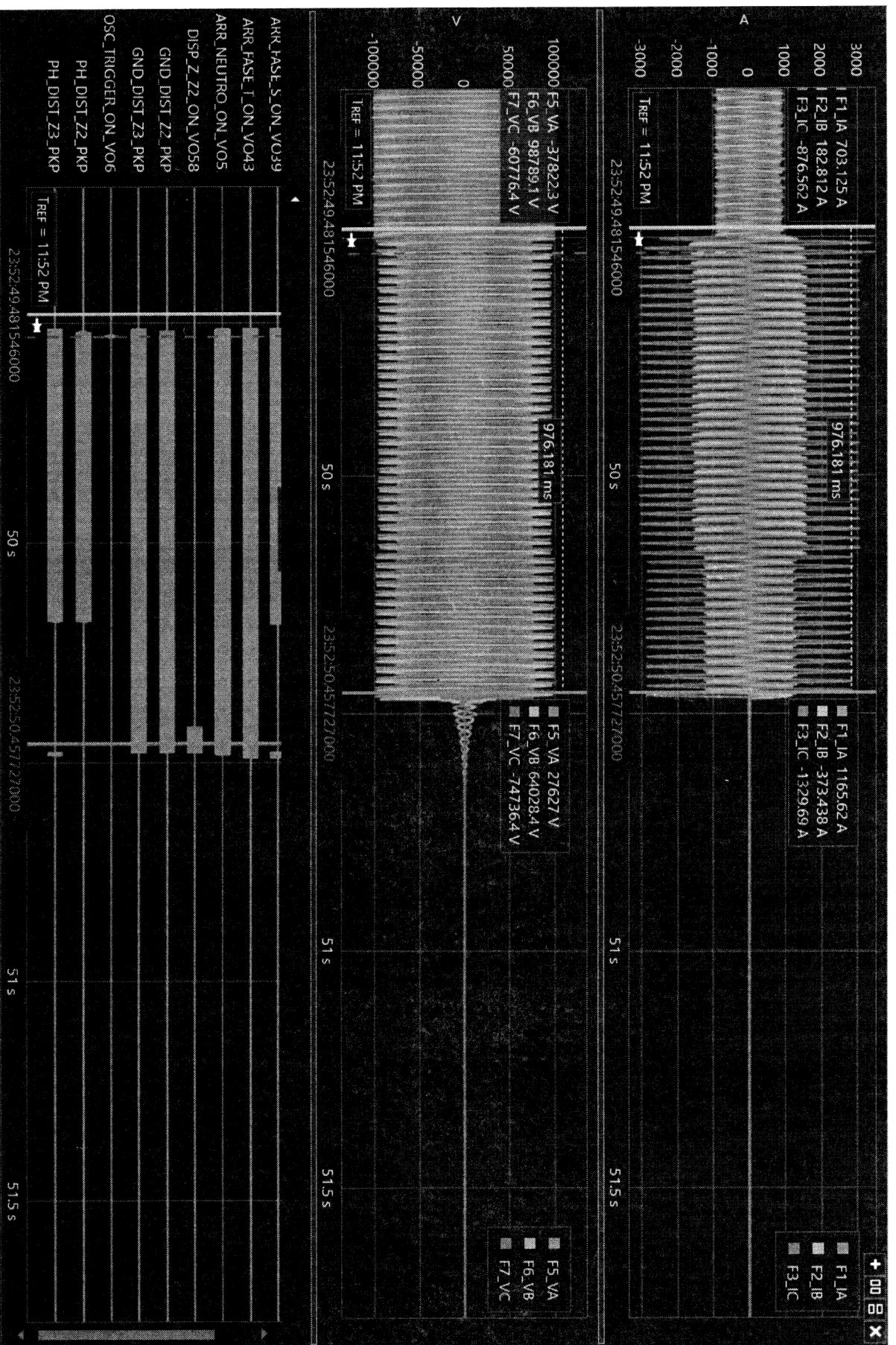
## INFORME PRELIMINAR DE PERTURBACIÓN

Empresa:	E.P.E.S.F.		
Fecha:	VIERNES 24/03/2023	Hora:	23:51 Hs.
Perturbación	<b>PERTURBACIÓN EN ET CAÑADA DE GÓMEZ OESTE y consecuencias – Informe Ampliatorio.</b>		
Config. Prefalla	Habitual. Las EETT Las Rosas y Las Parejas alimentadas desde el Nudo Rosario Oeste. Además, el Transformador N°2 de la ET Casilda alimentado desde la ET Cañada de Gómez Oeste. La CT Cañada de Gómez Norte disponible, pero F/S.		
Descripción cronológica de eventos	<p>23:51 Hs. En ET Cañada de Gómez Oeste se visualizan numerosas alarmas en la ET, se pierden señalizaciones y se registra un importante aumento de corrientes en el nivel de 132 kV.</p> <p>23:52:22 Hs. En ET Casilda: debido a las variaciones de corriente que se visualizaban en el Corredor de 132 kV Rosario Oeste – Las Rosas, se produce la F/S forzada de la salida de 132 kV Cañada de Gómez Oeste. Potencia de Corte del Transformador N°2: 12,7 MW.</p> <p>23:52:35 Hs. En ET Casilda: E/S Acople de Barras de 132 kV, recuperando los cortes del Transformador N°2.</p> <p>23:52:50 Hs. Se producen las desconexiones simultáneas de la salida de 132 kV Cañada de Gómez Oeste en las EETT Roldán y Cañada de Gómez Norte, señalizando fases R-S-T y demás escalones en el extremo Roldán, y fase T en el extremo Cañada de Gómez Norte. Quedan sin servicio las EETT Cañada de Gómez Oeste, Cañada de Gómez Norte, Las Parejas y Las Rosas. Potencia de Corte: 38,8 MW.</p> <p>23:53 Hs. En ET Las Rosas: E/S salida de 132 kV San Jorge, recuperando los cortes de las EETT Las Rosas y Las Parejas, y tensionando la ET Cañada de Gómez Norte.</p> <p><b>Disponible de la ET Cañada de Gómez Oeste informó de incendio de magnitud en la ET, el cual afectó tanto al Transformador N°1, como a los bancos de capacitores y acometida de esta máquina en el nivel de 13,2 kV.</b></p> <p><b>Sábado 25/03/2023</b></p> <p>03:18 Hs. En ET Cañada de Gómez Oeste: F/S Transformador N°2 lados 132/33/13,2 kV.</p> <p>03:26 Hs. En ET Cañada de Gómez Oeste: F/S salida de 132 kV Roldán.</p> <p>03:27 Hs. En ET Roldán: E/S salida de 132 kV Cañada de Gómez Oeste, tensionando la LAT en vacío.</p> <p>03:28 Hs. En ET Cañada de Gómez Oeste: E/S salida de 132 kV Roldán, tensionando la ET en vacío.</p> <p>03:29 Hs. En ET Cañada de Gómez Oeste: E/S Transformador N°2 lado 132 kV, tensionando la máquina en vacío.</p> <p>03:34 Hs. En ET Cañada de Gómez Oeste: E/S Transformador N°2 lado 13,2 kV, recuperando los cortes en este nivel de tensión.</p> <p>03:52 Hs. En ET Cañada de Gómez Oeste: E/S Transformador N°2 lado 33 kV, recuperando la totalidad de los cortes.</p>		

	<p>07:55 Hs. En ET Casilda: E/S salida de 132 kV Cañada de Gómez Oeste, tensionando la LAT en vacío.</p> <p>11:31 Hs. En ET Cañada de Gómez Oeste: E/S salida de 132 kV Cañada de Gómez Norte. Inmediatamente después, en ET Las Rosas, F/S salida de 132 kV San Jorge, normalizando la configuración de la red.</p>																										
<b>CAUSAS</b>	<p>Luego de estudiar los eventos recibidos en el SCADA, y según lo informado por el Disponible de la ET Cañada de Gómez Oeste, se infiere que la falla inicial se produjo dentro de la celda del banco de capacitores N°1 (este banco acomete sobre el Transformador N°1, en el nivel de 13,2 kV). Se intuye que dicha falla generó sobretensiones en diferentes puntos de la Estación, provocando daños en equipamientos y la pérdida de tensión de continua de comando en varios equipos de la playa (se constataron averías en plaquetas de diversos equipos de protección, como resultado de estas sobretensiones). Debido a la persistencia del cortocircuito (aporte sostenido desde el nivel de 132 kV, por la imposibilidad de apertura de los interruptores asociados), se produce un incendio que afectó mayoritariamente la celda capacitiva de 13,2 kV junto a sus cables de potencia (que sirven de vinculación al Transformador). Posteriormente, una vez que se realizaron los ensayos al TF N°1, se verificaron también daños en sus bobinados. Es así que instantes más tarde, en las EETT Roldán y Cañada de Gómez Norte desconectaron - como respaldo - las salidas de 132 kV Cañada de Gómez Oeste, señalizando fases R-S-T y demás escalones en el extremo Roldán, y fase T en el extremo Cañada de Gómez Norte. Producto de todos estos sucesos, se vieron dañados los relés de Impedancia de las salidas de LATs de 132 kV, como el Diferencial del Transformador N°1.</p> <p>La F/S forzada por emergencia de la salida de 132 kV Cañada de Gómez Oeste en ET Casilda, fue para transferir el Transformador N°2 desde el corredor Rosario Oeste - Las Rosas hacia el corredor Rosario Oeste - Rufino a través de una maniobra segura, al visualizar el aumento de corrientes en el corredor.</p>																										
<b>Pérdida aporte</b>	Ninguna.																										
<b>Configuración Postfalla</b>	En la ET Cañada de Gómez Oeste, con el Transformador N°1 indisponible (debe ser reemplazado), y el Transformador N°2 alimentando la totalidad de la demanda de la ET. Parte de la demanda de 33 kV fue transferida a EETT aledañas. En ET Cañada de Gómez Oeste, con la salida de 132 kV Casilda F/S, hasta tanto se reemplace la protección del campo.																										
<b>Normalización</b>	Fecha: 25/03/2023	Hora: 11:31																									
<b>Potencia Cortada (MW)</b>	<p><b>E.P.E.S.F.</b>  <b>Potencia Activa 51,5 MW y Potencia Reactiva -5,8 MVAR</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nivel 132 kV</th> <th>Nivel 33 kV</th> <th>Nivel 13,2 kV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ET CAS (TF2)</td> <td>12,7 MW – 1,0 MVAR</td> <td>12,7 MW – 5,5 MVAR</td> <td>0,0 MW – -4,5 MVAR</td> </tr> <tr> <td>ET CGO</td> <td>18,5 MW – -2,8 MVAR</td> <td>10,7 MW – 4,5 MVAR</td> <td>7,8 MW – -7,3 MVAR</td> </tr> <tr> <td>ET CGN</td> <td>-----</td> <td>-----</td> <td>-----</td> </tr> <tr> <td>ET LPA</td> <td>7,3 MW – 0,8 MVAR</td> <td>3,5 MW – 0,2 MVAR</td> <td>3,8 MW – 0,6 MVAR</td> </tr> <tr> <td>ET LRO</td> <td>13,0 MW – -4,8 MVAR</td> <td>9,3 MW – 3,0 MVAR</td> <td>3,7 MW – -7,8 MVAR</td> </tr> </tbody> </table>				Nivel 132 kV	Nivel 33 kV	Nivel 13,2 kV	ET CAS (TF2)	12,7 MW – 1,0 MVAR	12,7 MW – 5,5 MVAR	0,0 MW – -4,5 MVAR	ET CGO	18,5 MW – -2,8 MVAR	10,7 MW – 4,5 MVAR	7,8 MW – -7,3 MVAR	ET CGN	-----	-----	-----	ET LPA	7,3 MW – 0,8 MVAR	3,5 MW – 0,2 MVAR	3,8 MW – 0,6 MVAR	ET LRO	13,0 MW – -4,8 MVAR	9,3 MW – 3,0 MVAR	3,7 MW – -7,8 MVAR
	Nivel 132 kV	Nivel 33 kV	Nivel 13,2 kV																								
ET CAS (TF2)	12,7 MW – 1,0 MVAR	12,7 MW – 5,5 MVAR	0,0 MW – -4,5 MVAR																								
ET CGO	18,5 MW – -2,8 MVAR	10,7 MW – 4,5 MVAR	7,8 MW – -7,3 MVAR																								
ET CGN	-----	-----	-----																								
ET LPA	7,3 MW – 0,8 MVAR	3,5 MW – 0,2 MVAR	3,8 MW – 0,6 MVAR																								
ET LRO	13,0 MW – -4,8 MVAR	9,3 MW – 3,0 MVAR	3,7 MW – -7,8 MVAR																								
<b>E.N.S. (MWh)</b>	<p><b>87,38 MWh (total).</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nivel 132 kV</th> <th>Nivel 33 kV</th> <th>Nivel 13,2 kV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ET CAS (TF2)</td> <td>0,05 MWh</td> <td>0,05 MWh</td> <td>0,00 MWh</td> </tr> <tr> <td>ET CGO</td> <td>87,00 MWh</td> <td>50,00 MWh</td> <td>37,00 MWh</td> </tr> <tr> <td>ET CGN</td> <td>-----</td> <td>-----</td> <td>-----</td> </tr> <tr> <td>ET LPA</td> <td>0,12 MWh</td> <td>0,05 MWh</td> <td>0,07 MWh</td> </tr> <tr> <td>ET LRO</td> <td>0,21 MWh</td> <td>0,15 MWh</td> <td>0,06 MWh</td> </tr> </tbody> </table>				Nivel 132 kV	Nivel 33 kV	Nivel 13,2 kV	ET CAS (TF2)	0,05 MWh	0,05 MWh	0,00 MWh	ET CGO	87,00 MWh	50,00 MWh	37,00 MWh	ET CGN	-----	-----	-----	ET LPA	0,12 MWh	0,05 MWh	0,07 MWh	ET LRO	0,21 MWh	0,15 MWh	0,06 MWh
	Nivel 132 kV	Nivel 33 kV	Nivel 13,2 kV																								
ET CAS (TF2)	0,05 MWh	0,05 MWh	0,00 MWh																								
ET CGO	87,00 MWh	50,00 MWh	37,00 MWh																								
ET CGN	-----	-----	-----																								
ET LPA	0,12 MWh	0,05 MWh	0,07 MWh																								
ET LRO	0,21 MWh	0,15 MWh	0,06 MWh																								

<p><b>Medidas adoptadas o a adoptar</b></p>	<p><i>Al visualizar el conjunto de diferentes alarmas, eventos, y mediciones que aparecían en el SCADA, desde el CCO se intentaron tomar medidas tendientes a normalizar el corredor. De manera casi simultánea, se producen las desconexiones de las líneas adyacentes a la ET Cañada de Gómez Oeste (salidas de 132 kV en las EETT Roldán y Cañada de Gómez Norte). Una vez que se tuvo mayor información sobre la perturbación en la ET CGO (a través del disponible), se comenzó con la reposición de los cortes en las EETT Las Rosas y Las Parejas desde el Nudo Santo Tomé. También se transfirieron demandas de 33 kV hacia EETT aledañas.</i></p> <p><i>Una vez que Bomberos sofocara el incendio en la ET, se evaluó en qué condiciones quedaron las instalaciones para reponer lo antes posible los cortes.</i></p> <p><i>Se aisló todo el campo del Transformador N°1 de la ET Cañada de Gómez Oeste, y se terminaron de reponer los cortes a través del Transformador N°2.</i></p> <p><i>Personal de Protecciones reemplazó plaquetas y fuentes de los relés de impedancias que se habían dañado, para luego reponer los vínculos en 132 kV. Este mismo personal intentará descargar eventos y oscilos de las protecciones afectadas por la falla.</i></p> <p><i>Personal de Mantenimiento de EETT inició las tareas para el reemplazo del transformador averiado. Este personal también se encuentra verificando todo el sistema de PAT de la ET.</i></p>
---	---

Oscilo registrado antes del disparo (apertura) del extremo Roldán, de la LAT de 132kV ROL-CGO.



**Tramite:** 1-2023-1.094.518

**Nota:** GE / 0513 / 2023

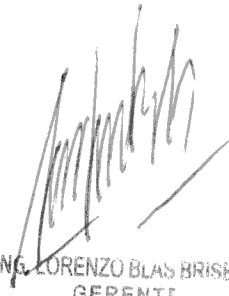
**Ref.:** Pedido de informe s/ los motivos de la explosión e incendio acontecido el 24 de marzo de 2023, de la Estación Transformadora de energía eléctrica de EPE Cañada de Gomez

**Área Mantenimiento:**

Se remiten los presentes para completar el informe presentado por el Área Operaciones.

Cumplido, vuelva.

**Gerencia de Explotación, 16 de mayo de 2023.**  
(cvk / LSBB)

  
ING. LORENZO BLAS BRISEI  
GERENTE  
GERENCIA DE EXPLOTACION  
EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA

**Cpde. Trámite.:** 1-2023-1094518

**Nota:** AM-0103-2023

**Ref.:** REF/NOTA N° 45585 PEDIDO DE INFORME S/ LOS MOTIVOS DE LA EXPLOSIÓN Y EL INCENDIO ACONTECIDO EL 24 DE MARZO DE 2023, DE LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA DE ENERGIA ELÉCTRICA DE EPE CAÑADA DE GOMEZ.

### Gerencia Explotación

Atento al requerimiento de fs. 12, se pone a vuestra disposición informe de falla acaecida el 24 de marzo de 2023, a las 23:51 hs. en la ET Cañada de Gómez Oeste.

### Descripción del sistema de protecciones

La ET Cañada de Gómez Oeste consta de dos campos de transformador de potencia, tres campos de líneas de AT y doble barra con acople transversal en 132 [kV]. En MT está constituido por un centro de distribución primario en 13,2 [kV] y seis campos de aislación en aire en 33 [kV], ambos con doble barra y acople transversal.

En lo que concierne a los criterios de ajuste de las protecciones de impedancia en la propia estación y en las adyacentes valen los siguientes comentarios:

Con respecto al alcance de las protecciones de impedancia de los extremos remotos, no se cubren fallas en los niveles de 13,2 [kV] ni 33 [kV], dado que esa configuración traería aparejados varios inconvenientes adicionales, como salidas indeseadas de LAT en 132 [kV].

Las protecciones de máxima corriente que funcionan como respaldos direccionales de tierra de los extremos remotos, no pueden ver las corrientes de cortocircuito monofásico de los niveles de 13,2 [kV], dado que el devanado en triangulo del transformador "filtra" estas corrientes vistas en 132 [kV].

La zona en reversa de la propia estación, es utilizada con otros fines, tales como respaldo de las protecciones propias de las demás líneas y como zona de arranque para bloqueo de otras funciones.

En lo que respecta al sistema de protección de transformadores valen los siguientes comentarios:



Energía de Santa Fe

Los transformadores de potencia, son protegidos por relés diferenciales y de sobrecorriente.

La protección diferencial se alimenta de los TI de AT y MT, por principio de funcionamiento es una protección de zona y su actuación cubre fallas dentro de los límites fijados por estos.

El criterio que se utiliza para proteger los transformadores de potencia en la EPE, en sus tres niveles de tensión, es el siguiente:

Para el primer nivel o AT (132[kV]), se protege por Máxima corriente temporizada con una sobrecarga del 40% de la nominal del transformador, una protección instantánea que depende de la potencia de cortocircuito y se establece para una falla en el interior del transformador para no perder selectividad con las salidas de MT y una protección de Cuba.

Para los niveles de MT, se protege por máxima corriente temporizada con una sobrecarga del 40% de la nominal del transformador y una protección de tierra ajustado a un porcentaje proporcional de la nominal del mismo. Los tiempos de actuación son ajustados para mantener selectividad con salidas de media tensión.

### **Condiciones de operación**

Al momento de la falla, la ET CGO se encontraba despachada con ambos transformadores en 13,2 y 33 [kV] con acople de barra abierto en ambos niveles de tensión.

### **Evolución de la falla**

De los eventos acusados por SCADA e información recopilada del equipo registrador SAEC instalado en la ET Las Parejas, se deduce que el transformador N°1 quedó tensionado, con el interruptor de 132 [kV] cerrado, alimentando una falla trifásica en 13,2 [kV], con bobinado en triángulo, presuntamente originada en el banco de compensación capacitivo de 13,2 [kV], cuyos valores de corriente de cortocircuito no se han podido determinar debido a que los registros de las protecciones se perdieron por daños en las mismas.

A los 6 minutos aproximadamente, se despeja la falla por apertura manual desde CCO de las LAT Casilda y disparo de las protecciones de LAT extremo ROL y CGN de las respectivas líneas, en valores de segundo escalón, de acuerdo a los valores teóricos ajustados.

Si bien la falla debería haber sido despejada por la protección diferencial del transformador o por máxima corriente en 132 [kV] como protección de respaldo, puede observarse en los registros SCADA que no hay excitación ni disparo en estas ni en ninguna de las protecciones asociadas a la máquina. Esto se debe a que, como



pudo verificarse en campo, las protecciones: diferencial de TF1, relé de máxima corriente 132 kV, relé de cuba y relé de impedancia de LAT salida Casilda, se encontraron con sus placas de fuente dañadas por sobretensión.

Asimismo, como complemento a los daños en las protecciones, se suma que, como se pudo constatar en sala de comandos, se encontraron actuados los fusibles de comando de los campos: acople 132 kV, acople 13,2 kV, LAT Casilda, LAT Roldan y los dos campos de TF en 132 kV, lo que representa otro factor que impide el disparo de los interruptores.

Como conclusión se desprende que, las condiciones de la malla de puesta a tierra han provocado falencias en las aislaciones de conductores pilotos, llevando sobretensiones de la misma durante una falla a sala de comandos y quemando equipamiento y circuitos de protección.

Dado que se perdieron los registros de las protecciones por haberse quemado sus fuentes y que en SCADA no se evidencian actuaciones de las estas, ni alarmas previas de falta de tensión de comando, no es posible determinar el momento en el cual se perdieron las mismas.

#### **Consecuencias de la falla**

De acuerdo a lo relevado en campo, se infiere que el origen de la falla se produce en el banco de compensación reactiva del TF N°1, lo que provoca, debido al tiempo y condiciones de falla descritas anteriormente, el incendio del mismo, cables de potencia de 13,2 [kV] y cables pilotos de playa asociados y daños internos en el transformador de potencia asociado a la falla.

#### **Plan de restitución de la ET a condición operativa**

Si bien luego del evento, durante la jornada del 25 de marzo se logró abastecer demanda desde el TF N°2, estas condiciones operativas son paliativas de emergencia.

A efectos de restituir la operatividad de la ET, se comenzó el operativo correspondientes para reemplazar el transformador averiado, el cual podrá abastecer la demanda de la ET solo en el nivel de 33 [kV].

Paralelamente se comienzan tareas de restitución de barras y seccionamiento en 13,2 [kV] del TF1, quedando pendiente para un futuro la reconstrucción del banco de compensación reactiva.

Respecto a los cables de potencia de 13,2 [kV], a efectos de disponer de los mismos con celeridad se realizará la excavación y verificación de su estado. Resultando este satisfactorio, se procederá a la realización de empalmes y reemplazo



Energía de Santa Fe

parcial de los mismos de manera paliativa a la situación, quedando pendiente el cambio completo de la instalación y su adecuación a la potencia nominal del TF.

A su consideración.

Área Mantenimiento, 16 de mayo de 2023.-

Ing. NICOLAS GENNARI  
JEFE AREA MANTENIMIENTO  
GERENCIA DE EXPLOTACIÓN  
EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA

**Tramite:** 1-2023-1.094.518

**Nota:** GE / 0517 / 2023


**Ref.:** Pedido de informe s/ los motivos de la explosión e incendio acontecido el 24 de marzo de 2023, de la Estación Transformadora de energía eléctrica de EPE Cañada de Gomez

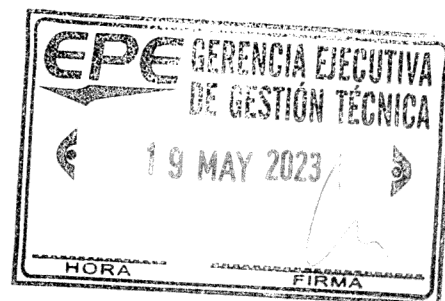
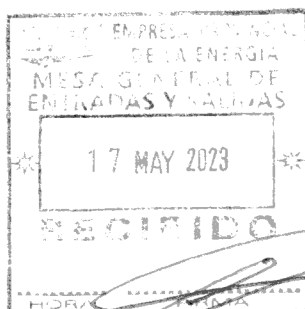
**Gerencia Ejecutiva de Gestión Técnica:**

Se remiten los presentes con los informes solicitados.

A sus efectos.

**Gerencia de Explotación, 16 de mayo de 2023.**  
(cvk / LSBB)

  
MR. LORENZO BLAS BRISELL  
GERENTE  
GERENCIA DE EXPLOTACIÓN  
EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA



**A: Secretaría de Empresas y Servicios Públicos / Ing. Carlos Maina**

En el marco de vuestro requerimiento de fs. 5 se remiten las presentes adjuntando los correspondientes informes técnicos que dan respuesta al evento del 24 de marzo del corriente año en la Estación Transformadora Cañada de Gómez.

Atentamente.

**GCIA. EJECUTIVA DE GESTIÓN TÉCNICA - 23 de Mayo de 2023**

Ing. MARCELO F. CASSIN  
GERENTE EJECUTIVO  
GCIA. EJECUTIVA DE GESTIÓN TÉCNICA  
E.P.E. de SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

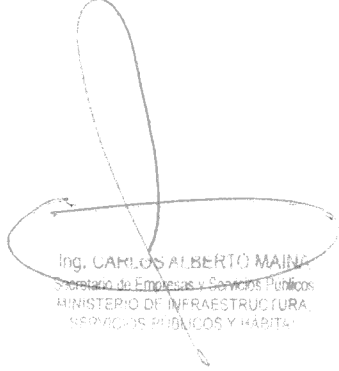
Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 30 de mayo de 2023

Expte N°: 02004-000754-0

**Ref:** Cámara de Diputados de la Provincia. Pedido de informe s/los motivos de la explosión e incendio acontecidos el 24 de marzo de 2023, de la estación transformadora de energía eléctrica dependiente de la EPE Cañada de Gómez.

Con respecto al pedido indicado en la referencia y con intervención de la Empresa Provincial de la Energía, obrante a fs.06/16, se elevan las presentes actuaciones a la **Sec. Privada de la Sra. Ministra**, para su conocimiento y posterior remisión a la Cámara de Diputados de la Provincia.

Sirva la presente de atenta nota.



Ing. CARLOS ALBERTO MAINI  
Secretario de Empresas y Servicios Públicos  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA".



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

18

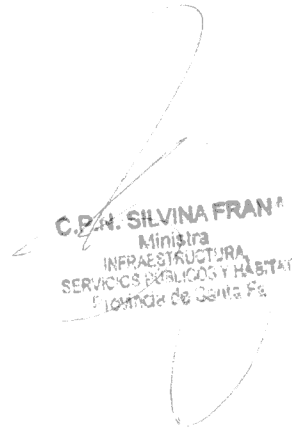
Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 01 de Junio de 2023.-

**Expte:** 02004-0007454-0

**Ref.:** NOTA 45584 PEDIDO DE INFORME S/ EXPLOSIÓN/INCENDIO 24/03/23 DE LA ESTACION TRANSFORMADORA – CAÑADA DE GOMEZ

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe** mediante comunicación Nro 29767/23 se derivan los presentes a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos** con la intervención respectiva de la Empresa Provincial de la Energía a fs 6/16.-

Sirva la presente de atenta nota.

  
C.P.N. SILVINA FRAN  
Ministra  
INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT  
Provincia de Santa Fe

---

**Secretaría Privada**

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE  
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°:

E-20775

SANTA FE

10 JUL 2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 29767/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre los motivos de la explosión e incendio acontecido el 24 de marzo de 2023 en la Estación Transformadora de Energía Eléctrica dependiente la Empresa Provincial de la Energía de la ciudad de Cañada de Gómez.

Se remite **Expediente N° 02004-0007454-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 18, avalada por el Ministro del área a fs. 19.

Atentamente.

Abog. María Soledad Sena  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia